



Municipalidad de Arica

ALCALDÍA

ORD.: N° **6507** /2017

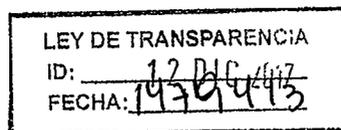
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública **MU012T0001086** de Yessenia Arredondo Castillo.

MAT.: Deriva solicitud de información, comunicando al solicitante en conformidad a la Ley de Transparencia.

ARICA, 06 de diciembre de 2017

COPIA INFORMATIVA

DE : GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



A : MINISTERIO PUBLICO DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarle, comunico a usted que el suscrito ha recibido vuestra solicitud de acceso a la información pública **MU012T0001086** de fecha 22 de noviembre 2017, requiriendo la siguiente información haciendo uso de la ley 20.285:

“Solicito entregar información sobre la cantidad de delitos o simple delito que se han cometido con respecto a la responsabilidad penal durante el año 2015 a los funcionarios públicos de municipalidad de Arica”.

Al respecto, se informa que después de una revisión preliminar, se da cuenta que existen materias correspondientes a su competencia. Por lo tanto se efectúa la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información de la Administración de Estado, solicitando a usted, remitir la información en la forma que se ha pedido y que dé respuesta a esta consulta al siguiente contacto del solicitante:

Identificación del Solicitante: Yessenia Arredondo Castillo

Dirección Postal: VX Región de Arica y Parinacota, Chile.

E-mail de contacto: yessy.arredondo@gmail.com

Se adjunta copia de Acceso a Información Pública para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/BCA/DLM/dlm.-

Yessenia Arredondo Castillo, (copia informativa).

Oficina Ley de Transparencia, (copia informativa y seguimiento).

Juan Carlos Cardoso Peralta, (copia informativa Transparencia Activa).

Archivo.-